



**Universidad Siglo 21**

**Carrera Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Ecosistemas educativo e inclusión.**

**Implementación de Lengua de Seña Argentina  
en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”.**

Autor: Elena Roxana Ortiz.

DNI: 31.156.482.

Legajo: VEDU07107.

Tutora: Mariana Arruabarrena.

PLOTTIER, NEUQUEN, NOVIEMBRE DE 2021.

## Índice

Introducción.....	4
Presentación de la línea temática.....	6
Síntesis de la institución seleccionada.....	9
Historia.....	10
Misión.....	11
Visión.....	12
Valores.....	12
Necesidad detectada, objeto de intervención.....	13
Objetivo general y específicos.....	14
Justificación.....	15
Marco teórico.....	18
Plan de trabajo.....	24
Actividades.....	24
Cronograma.....	32
Recursos.....	32
Presupuesto.....	33
Evaluación.....	33
Resultados esperados.....	36
Conclusión.....	37

**Listado de tablas**

Tabla 1: Datos generales.....	9
Tabla 2: Historia del I.P.E.M. N°193 .....	10
Tabla 3: Resumen de actividades .....	24
Tabla 4: Cronograma .....	32
Tabla 5: Recursos .....	32
Tabla 6: Presupuesto.....	33

### **Resumen**

La inclusión de la enseñanza de la Lengua de Seña Argentina (LSA) en las instituciones educativas de los niveles aún no están normadas, a pesar de que es un reclamo histórico de la comunidad sorda. Es por ello que el objetivo principal de este plan de intervención es impulsar un proyecto educativo de inclusión de LSA en la escuela secundaria I.P.E.M. N°193 “José María Paz”. Para ello, es necesario sensibilizar a la comunidad educativa sobre su importancia y uso en la escuela y capacitarlos para la adquisición del código que utiliza la comunidad sorda para comunicarse. Es así que se destaca el formato taller para la construcción de saberes sobre LSA, promoviendo la participación y la incorporación de modelos pedagógicos que apunten al hacer aprendiendo. Entre las actividades a desarrollar se destacan la visualización de videos educativos sobre el aprendizaje de LSA, como así también, encuentros de reflexión y uso de la misma, lo que le permite tanto a estudiantes como a docentes adquirir los saberes mínimos para su adquisición. Finalmente, se enuncian las conclusiones a la que se ha arribado luego de la implementación del plan y se incluye recomendaciones a futuro de mejora y profundización sobre esta temática.

**Palabras clave:** Inclusión educativa, Lengua de Seña Argentina, Comunidad sorda, Proyecto de inclusión.

## **Introducción**

El abordaje de la Lengua de Seña Argentina (LSA) y su implementación en las escuelas del país aún no se ha instalado fuertemente, a pesar de que la comunidad sorda hace los esfuerzos necesarios para que la enseñanza de esta forme parte del proyecto institucional de cada una de las escuelas de cada provincia.

Es por ello que visto la necesidad de circunscribir un proyecto de inclusión en LSA en el I.P.E.M. N°193, es que se presenta la línea temática que apoya empírica y teóricamente el desarrollo de esta propuesta inclusiva, como así también, una descripción de la institución donde llevará a cabo este plan y la delimitación de la necesidad detectada: allí asisten 18 estudiantes con NEED, de los cuales más del 90% transita el Ciclo Básico.

Es así que se desprende de esta necesidad detectada, los objetivos generales y específicos que se pretende lograr al finalizar el plan de intervención y que apunta a la sensibilización de los estudiantes de segundo año del CB sobre el valor de la inclusión y a la mejora de las relaciones interpersonales y las formas de comunicarse entre pares. Por ende, se presenta la justificación del plan y el marco teórico que sustenta la propuesta.

A partir de allí, se enuncian las actividades que se desarrollarán en cada uno de los encuentros que apuntan a la capacitación de LSA tanto para estudiantes como para docentes por medio del análisis de situaciones comunicativas y la visualización de videos educativos para la enseñanza y el aprendizaje de la LSA, con la ayuda y el acompañamiento de docentes de la modalidad especial.

Además, de las actividades se presentan los recursos necesarios para la implementación del plan, el cronograma de actividades, el presupuesto y la evaluación de la

propuesta con sus respectivos criterios, como así también las formas y los instrumentos de evaluación.

Finalmente se formulan los resultados esperados, uno con la implementación del objetivo general de la propuesta y varios, cada uno relacionados con los objetivos específicos, con las actividades propuestas, con la justificación y la necesidad institucional detectada en el proceso de elaboración del plan de intervención.

Por último, se expresa la conclusión a la que se ha arribado luego del análisis crítico de cada una de las partes que componen este plan, y se incluyen recomendaciones futuras de mejora y ampliación de la propuesta, lo que permite seguir profundizando sobre el uso de la LSA en la escuela.

## **Presentación de la línea temática**

Uno de los principios fundamentales de la educación argentina es la inclusión de todos los estudiantes para que transiten los diferentes niveles educativos y las modalidades fortaleciendo cada trayectoria escolar. Este principio, consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y en la Convención de los derechos del niño, garantiza a todos los estudiantes, indiferentemente de si posee o no alguna discapacidad, el ingreso, el tránsito y la permanencia, y el egreso efectivo de los distintos niveles educativos.

Es por ello que, este Plan de Intervención se sustenta en la línea temática “Ecosistemas educativos e Inclusión” y tiene como objetivo desarrollar una propuesta de inclusión mediante el uso de Lenguaje de Señas para alumnos del Ciclo Básico del I.P.E.M N°193 “José María Paz” de la provincia de Córdoba. Por tal motivo, es necesario conceptualizar, por un lado, la noción de ecosistemas educativos y por el otro, la noción de inclusión.

Se denominan ecosistemas educativos al entramado de relaciones que se establecen entre los diferentes agentes encargados de la educación de los ciudadanos y en cada uno de los sistemas en los que se encuentra inserta el sistema educativo. Todo sistema educativo se ve influenciado por las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y filosóficas, y de acuerdo con cada momento histórico, responden a determinada demanda social.

Según Larrauri, “el ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social” (Larrauri, 2009, p. 3).

En cuanto al concepto de inclusión, se puede decir que hasta hace unos años estaba ligado al concepto de integración, incluso el primer paso de la inclusión, es la integración, pero este concepto fue adquiriendo otros significados y “no es sólo para los estudiantes que sufren alguna discapacidad, sino para todos los estudiantes, para los profesores, para los padres, para los miembros de la comunidad” (López, 2017, p.177). Es más, cuando se habla de inclusión

se afirma el derecho de cualquier niño a asistir a una escuela ordinaria sin discriminación de ningún tipo, es decir, se plantea una cuestión moral. Es más, se aboga por una reestructuración de la educación para adaptarla a las necesidades de todos los alumnos, renunciando a una escuela en la que, una vez cubiertas las necesidades básicas, dejara sin sentido el intentar que todos los niños tuvieran éxito en la medida de sus propias capacidades (Lopez, 2017, p.178).

Por ello, en últimos años se ha discutido fuertemente sobre dos grandes paradigmas: el de la integración y el de la inclusión. El primero supone que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad (NEDD) deben asistir a las escuelas especiales y paralelamente a las escuelas comunes mediante propuesta de integración; mientras que la segunda va más allá, y se corre hacia la perspectiva del derecho que tienen todas las personas de acceder a una educación integral y de calidad.

Y es en esta posibilidad de acceso a una educación integral e inclusiva es que se enmarca este Plan de Intervención y que tiene la finalidad de capacitar a los docentes y a los alumnos del I.P.E.M N°193 “José María Paz”, en el uso de la Lengua de Señas.

Las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales con una estructura y léxico propios que permiten una cantidad indefinida de enunciados sobre



cualquier aspecto de la realidad o de la fantasía, y cuya única diferencia con las lenguas orales es que se realizan en el espacio tridimensional y utilizan, por lo tanto, el canal de comunicación viso-gestual (Tovar, 2001, p.45).

Los ecosistemas inclusivos tienden a desarrollar dispositivos que permitan la inclusión de todos los estudiantes; el objetivo es dar respuestas a las necesidades y a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las diferentes trayectorias escolares. Estos sistemas son altamente flexibles y todos los actores educativos desarrollan, participativamente acciones tendientes a lograr la inclusión de todos sus estudiantes. El fin es evitar la exclusión de los estudiantes en el sistema educativo.

### Síntesis de la institución seleccionada

La escuela I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” se encuentra ubicada en la localidad de Saldán (departamento Colón) a 18 Km de la ciudad de Córdoba. En cuanto a la comunidad educativa, cabe mencionar que el 75% de los estudiantes residen en Saldán y el 25% llegan desde localidades vecinas.

La realidad de las familias es principalmente de clase media-baja, en un alto porcentaje no poseen trabajo estable y algunas ni siquiera cuentan con viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales de terceros u ocupados. Se trata de grupos familiares numerosos que conviven dentro del mismo hogar.

*Tabla 1: Datos generales*

- ✓ Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- ✓ CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- ✓ Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- ✓ Localidad: Saldán
- ✓ Departamento: Colón
- ✓ Provincia: Córdoba
- ✓ E-mail: [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com)

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019a.

La institución funciona en un edificio propio y cuenta con dos orientaciones: Gestión y Turismo, y Economía. Además, según datos provistos por la Universidad Siglo 21, asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz cuenta con instalaciones propias que se detallan a continuación: Doce aulas, Una sala multimedia, otra de laboratorio informático y de Ciencias Naturales, una biblioteca, un comedor, una cocina, una sala de depósito para guardar elementos de Educación Física, un patio, dos playones deportivos y un espacio habilitado para estacionamiento de autos.

## Historia

En un recorrido por la historia del I.P.E.M N° 193 se encuentran algunas fechas importantes y útiles para el plan de intervención.

*Tabla 2: Historia del I.P.E.M. N°193*

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1965	Vecinos y representantes de la Municipalidad fundan una escuela secundaria.
1966	Se crea el Ciclo secundario, que comenzó como Escuela Privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.
1971	Queda conformado el ciclo completo y se creó el centro de estudiantes.
1972	El Centro de Estudiantes propone la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.
1976	Asume la profesora Susana Baudracco de Gadea como directora. Se inició el pase de la institución al orden provincial.
1988	El personal comienza a depender de la Dirección General de Educación Secundaria.
1993	Se implementa la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la DEMES determinó la creación del Ciclo Básico Unificado y del Ciclo de Especialización con orientación en Economía y Gestión de las organizaciones, Turismo, Hotelería y transporte.

1995	La escuela se traslada a sus propias instalaciones.
2004	La institución se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria. También, se formuló el PEI de la institución.
2007	La vicedirección queda a cargo de la licenciada y profesora Ana María Alliso.
2009	Se incorpora el CAJ (Centro de Actividades Juveniles).
2010	En el marco de la Ley Nacional de Educación N°26.206, la institución inicia un proceso de reelaboración del Proyecto Educativo .
2011	Se presenta el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 y la continuación del proyecto de mejora. Se inicia la construcción de las tres aulas.
2014	El equipo de gestión trabajará implementando los Acuerdos de Convivencia conjuntamente con el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa.
2015	Se incorpora el Plan Mejora Institucional.

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019b.

## Misión

La misión es la razón de ser de una institución, tiene que ver con la identidad institucional y responder a la pregunta ¿Quiénes somos? Se puede afirmar que la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz es una institución que brinda a los jóvenes una formación integral como ciudadanos a partir de la cultura del aprendizaje, el esfuerzo, el compromiso personal en beneficio de su dignidad individual y social, como también, una importante salida laboral.

**Visión**

La visión con la que trabaja el I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

**Valores**

Esta institución forma a sus alumnos en valores como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas, promoviendo además los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

### **Necesidad detectada, objeto de intervención**

A partir de la lectura y el análisis de la descripción densa del I.P.E.M N°193 “José María Paz” presentada por la Universidad Siglo 21 se ha observado que 16 estudiante con NEDD transitan el Ciclo Básico y si bien no hay una caracterización sobre tipo de discapacidad, la institución trabaja articuladamente con la Escuela Especial “Juan Manso”.

Teniendo en cuenta que el I.P.E.M N°193 es una escuela inclusiva, se hace necesario impulsar un proyecto educativo de inclusión en Lengua de Señas para alumnos de segundo año del Ciclo Básico, ya que a dicho curso asisten el 50% de la matrícula total de estudiantes con NEDD. Además, en su Proyecto Institucional, la escuela no hace mención a proyectos o estrategias de comunicación para los diferentes tipos de discapacidades.

Este Plan de Intervención tiene como objetivo llevar a cabo un proyecto de articulación en Lengua de Señas entre el nivel secundario y la modalidad especial con el propósito de fortalecer los lazos en los estudiantes de segundo año del Ciclo Básico y generar encuentros con estudiantes de la modalidad especial. Esto potenciará la comunicación, el bienestar emocional y mejorará las relaciones interpersonales de todos los estudiantes.

Por todo lo expuesto, es necesario avanzar hacia un proyecto de inclusión de Lengua de Seña en el I.P.E.M N°193, y paulatinamente avanzar hacia otras formas de comunicación, como lo es la utilización del código Braille para ciegos. De esta manera se trabaja la Inclusión, se acompaña el tránsito de los estudiantes con NEDD por los diferentes niveles educativos y se reducen las barreras que impiden o dificultan el acceso a las personas con discapacidad.

## **Objetivo general y específicos**

### **Objetivo general**

Sensibilizar a los estudiantes del segundo año del CB del IPEM N°193 “José María Paz” sobre el valor de la inclusión y los aportes individuales para el convivir conjunto, durante el primer trimestre del ciclo lectivo 2022.

### **Objetivos específicos**

Diseñar una propuesta de capacitación en LSA con profesionales en materia de discapacidad auditiva y con docentes de Educación Especial.

Generar encuentros con estudiantes y docentes de segundo año del Ciclo Básico para el abordaje de la LSA en la institución.

Concientizar a los estudiantes de segundo año del I.P.E.M. N°193 “José María Paz” sobre el uso de LSA.

Capacitar a docente del área de Lengua y a estudiantes de segundo año del Ciclo Básico mediante la implementación de talleres sobre LSA.

## **Justificación**

El presente Plan de Intervención surge a partir de una necesidad detectada en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”. En esta institución asisten, con diferentes propuestas de inclusión, estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad (NEDD). Es por ello que, en ausencia de un proyecto sobre Lengua de Señas, es oportuno llevar a cabo esta propuesta, no solo para mejorar la comunicación entre los estudiantes, sino las relaciones vinculares.

En dicha institución se ha observado que el 90% de la matrícula de estudiantes con NEDD, asisten al ciclo básico, y si bien no se detalla el tipo de discapacidad que tienen, es necesario, en el marco de la política educativa actual y cuya bandera es la inclusión de todos los estudiantes, que todas las instituciones posean diferentes propuestas de inclusión sobre distintos tipos de discapacidades.

Cuando se habla de comunicación, se habla de un proceso por el cual las personas se relacionan e interactúan. Al ser la lengua una actividad social, es necesario que todos los integrantes de la sociedad desarrollen los estímulos necesarios para que los sujetos adquieran una lengua y, el primer agente de socialización es la familia.

En el seno familiar, las personas no solo desarrollan la cultura y la internalizan, sino que también desarrollan un sistema de comunicación, que con el tiempo se va perfilándose. Es ahí en el que aparece el segundo agente de socialización y esta es la escuela. En ella, los estudiantes, además de interactuar e interrelacionarse, desarrollan una lengua, un instrumento de comunicación que le permite relacionarse con su entorno.



El ser humano por su condición de tal aprende a producir sonidos en su contacto con el medio, sin embargo, en algunos casos esta situación se torna dificultosa lo que lleva a recurrir a otras maneras de relacionarse con el entorno. Es aquí donde adquieren relevancia los aspectos no verbales y paralingüísticos en el desarrollo de la persona los que se constituyen en herramientas que darán lugar a la comunicación (Sigal, 2013, p.50).

Es por ello que este plan, tiene como objetivo, comenzar a desarrollar una propuesta inclusiva, desde la Lengua de Seña e ir ampliándose a otros tipos de propuestas de inclusión con el firme propósito de que toda la institución esté preparada para abordar diferentes tipos de capacidades diferentes de los estudiantes. Es decir, que este plan apunta a que el I.P.E.M. N°193, sea pionera en diferentes propuestas de inclusión a través de la comunicación, según el tipo de discapacidad.

Por tal motivo, resulta interesante que la institución ponga en marcha esta propuesta dado que es un proyecto novedoso poder llevar a cabo diferentes propuestas de inclusión sobre diferentes formas de comunicación. En este caso, el uso de Lengua de Seña en la escolaridad obligatoria, una demanda de la comunidad sorda y por la que está luchando que se convierta en ley, su uso y puesta en práctica en las escuelas.

Si bien el marco normativo aún no está reglamentado y el uso de LSA está supeditado a la legislación de cada provincia y a las dediciones de cada institución escolar, hay un proyecto de ley desde 2018 que espera ser aprobado para que se incluya en la currícula el uso y la enseñanza de la LSA en todos los niveles obligatorios.

Es por ello que, la sociedad actual reclama a la institución escolar la formación de estudiantes socialmente competentes y con una amplitud formas de comunicación, solo basta observar cómo, por ejemplo, en la curricula la lengua inglesa está presente desde el nivel primario hasta el nivel secundario.

Por ello, es necesario empezar a trabajar sobre esta cuestión, adelantarse a los hechos y estar preparados. Todas las escuelas del país deben contar con un proyecto de comunicación para personas con diferentes tipos de discapacidad ya que uno nunca sabe cuándo llegará ese estudiante que requiera, una forma particular de comunicarse.

Es así que se vuelve necesario capacitar, no solo a los docentes de la institución en LSA, sino llevar a cabo talleres para que todos los estudiantes del Ciclo Básico y, posteriormente, el Ciclo Superior, comiencen a utilizar la lengua de seña como una herramienta más de comunicación y vinculación con estudiantes que poseen una discapacidad auditiva.

## Marco teórico

La propuesta de Lengua de señas en el I.P.E.M N°193 “José María Paz” se sustenta en la línea temática “Ecosistema educativo e Inclusión”. “La educación es un proceso sumamente importante para el desarrollo de la persona y el desarrollo de la sociedad, sin embargo, necesita (...) la intervención de una serie de personas, instituciones y organizaciones que conforman el ecosistema educativo” (Larrauri, 2009, p.2).

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia (Larrauri, 2009, p.2)

Por otro lado, este autor hace una distinción de niveles dentro del ecosistema educativo que van desde lo micro a lo macro y viceversa: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, y que funcionan de manera interrelacionada con el fin de lograr los objetivos que se plantean en términos educativos. Pero en este plan se apunta a trabajar con el microsistema, es decir, con la escuela, la familia y los estudiantes ya que es el contexto más inmediato de aplicación de la propuesta.

En cuanto al concepto de inclusión, y su relación con el ecosistema educativo, este término comenzó a cobrar relevancia:

a partir del año 2004 en los fundamentos de las políticas socioeducativas como en la Ley de Educación Nacional 26.206 (...). En este contexto, las instituciones educativas son significadas como los lugares donde “deben” estar los niños/as y jóvenes (...). Así, la sola inclusión y permanencia en la

escuela se constituye como la nueva meta escolar, como si la inclusión fuese beneficiosa per se, como si la “experiencia escolar inclusiva” modificaría por sí misma las marcas que estos chicos portan (Sinisi, 2010, p.11).

He aquí donde comienzan a desarrollarse los debates entorno integrar e incluir y empiezan a entrar en tensión dos paradigmas, uno con el cual la escuela especial convivió durante muchos años para garantizar que los estudiantes con NEDD pudieran asistir a las escuelas “normales” o escuelas “del nivel” y que es el paradigma de la integración; y por otro lado, el paradigma de la inclusión que el año 2000 empieza a tener fuerzas y se impone a la integración.

se habla de cambio de paradigma, haciendo alusión a un cambio en la forma de intervenir en las prácticas de la educación especial, así como en las de todos los niveles del sistema educativo (...). [Pero,] los paradigmas no se eliminan, sólo se pueden cambiar por otros paradigmas cuando ya no sirven para explicar la realidad (Sinisi, 2010, p.12).

Es decir, que las luchas de la educación especial están centradas en lograr que todos los estudiantes se encuentren incluidos en un nivel educativo casi excluyente, durante varias décadas como lo fue el nivel secundario. Ahora bien, gracias a la Ley de Educación Nacional N°26206, a la Ley Provincial de Córdoba N°9870, la Convención sobre los Derechos Humanos, la UNESCO y, la Declaración de Salamanca, por mencionar algunos, le han otorgado a la educación inclusiva un lugar central.

Pero, como sostiene Talou et al. (2010) “para avanzar hacia sistemas educativos y escuelas más inclusivas requiere ir construyendo una serie de condiciones tanto en el nivel

macro de los sistemas y de las políticas como en el nivel micro de las escuelas y de las prácticas pedagógicas” (p.128). Estas condiciones y esta preparación son a la que se apunta con el plan de intervención.

La Educación Inclusiva busca que en las escuelas se acoja a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, características y necesidades particulares, de tal forma que las diferencias se asumen como potencialidades más que como problemas. De esta manera la institución brindará una enseñanza en la que las necesidades de aprendizaje particulares sean satisfechas (Durán, Lucía y Cordero, 2009, p. 11).

Por ello, la figura del docente que maneja otras formas de comunicación, como la Lengua de Señas Argentina (LSA) y también los integrantes de la comunidad educativa, transforma a la institución y la convierte en una que es más inclusiva. Aquí, “el docente es la figura clave, encargado de gestionar las particularidades del ecosistema educativo y llevar a cabo acciones innovadoras, eficientes y eficaces. Para garantizar el derecho a la educación, es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos (Universidad Siglo 21, 2019h, p.2),

Además, estos escenarios deben ser “respetuosos de las diferencias, que dialoguen con una sociedad heterogénea y visualicen la diversidad como un elemento enriquecedor” (Universidad Siglo 21, 2019h, p.4) para que todas las personas puedan estar incluidas dentro de cada ámbito de la vida humana y sin barreras de ningún tipo.

Por su naturaleza viso-gestual, la lengua de señas es la que los niños sordos adquieren en forma completa con más facilidad. Dotar a los niños de un

lenguaje es sustancial y urgente, ya que es el lenguaje el que les permite comunicarse con su entorno, comprender el mundo en el que participan y desarrollar funciones cognitivas (Vogliotti, Lapenda y Rusell, 2013, p.18)

En materia de LSA, si bien el marco normativo aún no está reglamentado y el uso de LSA está supeditado a la legislación de cada provincia y a las dediciones de cada institución escolar, hay un proyecto de ley que espera ser aprobado desde el año 2018 y cuyo objetivo es la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua de Señas, como un espacio curricular más, tanto en el nivel inicial como en el nivel primario y secundario de todas las escuelas del territorio nacional.

“En cuanto a la lengua de Señas, la misma es un idioma que utiliza el canal visual, no utiliza el canal sonoro que es utilizado por las personas con discapacidad auditiva” (Cámara de diputados, 2018, art.87). Es por ello que, “desde una visión psicogenética, todo niño atraviesa un proceso que comienza en la identificación visual de palabras hacia la construcción de relaciones fonológicas-ortográficas” (Vogliotti, Lapenda y Rusell, 2013, p.51). Por lo tanto:

Esta lengua no solo se expresa con las manos sino también con todo el cuerpo, los rasgos faciales (también llamados RNM: Rasgos No Manuales), el espacio, y muchos otros elementos que forman su gramática y que permiten organizar las oraciones y el discurso, igual que en cualquier otro idioma. Si se utilizaran sólo las manos se perdería significado. Los elementos gramaticales están contenidos en el espacio y los RNM (Cámara de diputados, 2018, art.87).

Para conocer esta Lengua de Señas es necesario implementarlas en todos los niveles educativos, obligatorios o no, con la finalidad de que las personas con discapacidad auditiva puedan desenvolverse con el resto de los estudiantes y docentes. Por ello, es vital que todas las escuelas cuenten con proyectos de inclusión, no solo en Lengua de Señas, sino también en uso del código Braille, por mencionar otra forma de comunicar y que está orientada a estudiantes con discapacidad visual.

Para muchas personas, el término ‘sordo’ se refiere simplemente a una persona que no puede oír. Sin embargo, la (in)capacidad de oír parcial o totalmente tiene unas implicaciones sociales y lingüísticas fundamentales, afecta seriamente al modo de relacionarse con los demás y no está necesariamente relacionada con el grado de pérdida auditiva. No se pueden ignorar los aspectos culturales y sociales ligados a la sordera cuando se trabaja para garantizar los derechos humanos de las personas Sorda (Hualand y Allen, 2009, p.16).

Por ello, se propone para este plan de intervención la elaboración de una propuesta de articulación entre el nivel secundario y la modalidad especial. El objetivo es, mejorar los vínculos y la comunicación entre pares, pero desde un proyecto de educación inclusiva. Si bien no hay una necesidad real dentro de la institución sobre la enseñanza de la LSA, es necesario también preparar a los estudiantes para que puedan dialogar con personas que posean discapacidad auditiva.

Este plan de intervención apunta a fortalecer y preparar al I.P.E.M. N°193 “José María Paz para incluir a niños con discapacidad auditiva; además, el objeto es la formación

de estudiantes del nivel secundario en Lengua de Seña, un reclamo histórico por la comunidad de Sordos e Hipoacúsicos.

La escuela es definida como un lugar para la diversidad, por ende, es necesario planificar acciones tendientes a incluir a estudiantes diversos, con historias diversas, necesidades diversas, problemas diversos. “La educación inclusiva requiere apoyo permanente de políticas educativas (...); la meta es respetar, valorar y reconocer las capacidades diferentes como un medio para potenciar las inteligencias múltiples, enriquecer e incrementar los niveles de calidad en el proceso de aprendizaje” (Hernández Sánchez, 2016, p.34).

La implementación de esta propuesta busca generar igualdad de oportunidades, preparar a las estudiantes en materia de LSA, compartir espacios con estudiantes de la modalidad especial y transformar pedagógicamente los espacios donde se llevan a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje. Pero, para lograrlo, se “requiere de un cambio de actitud y aptitud (...). La educación inclusiva ofrece grandes beneficios a todos los participantes, entre ellos: mayor tolerancia, aceptación, respeto y cooperación, enriqueciendo la experiencia social y emocional de todos” (Hernández Sánchez, 2016, p.35).



## Plan de trabajo

### Actividades

El presente plan de intervención tiene como objetivo desarrollar un taller de Lengua de señas para estudiantes de segundo año, del Ciclo Básico.

*Tabla 3: Resumen de actividades*

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Diseñar una propuesta de capacitación en LSA con profesionales en materia de discapacidad auditiva y con docentes de Educación Especial	<b><u>ACTIVIDAD N°1</u></b> presentación ante las autoridades de la institución, tanto de la licenciada como de la propuesta. articulación con el Equipo de Educación Especial Juana Manso. Diseño de propuesta con licenciada en educación, docente en LSA y profesionales en discapacidad auditiva.
Generar encuentros con estudiantes y docentes de segundo año del Ciclo Básico para el abordaje de la LSA en la institución.	<b><u>ACTIVIDAD N°2:</u></b> encuentro con estudiantes de segundo año y docentes para presentar la propuesta y realizar un diagnóstico. Visualización de un video introductorio.
Concientizar a los estudiantes de segundo año del I.P.E.M. N°193 “José María Paz” sobre el uso de LSA.	<b><u>ACTIVIDAD N°3:</u></b> jornada sobre Lengua de Seña Argentina con estudiantes. Visualización de videos. Análisis y reflexión.
Capacitar a docente del área de Lengua y estudiantes de segundo año del Ciclo Básico mediante la implementación de talleres sobre LSA.	<b><u>ACTIVIDAD N°4:</u></b> taller de LSA para docentes y estudiantes de segundo año del Ciclo Básico. Acercamiento de material en LSA: cuadernillos. Los talleres se desarrollarán durante tres semanas consecutivas.

Elaboración propia, 2021.

Las actividades que se presentan a continuación están organizadas en función de los objetivos específicos que se persiguen. Todas cuentan con un inicio, un desarrollo y un cierre. Posteriormente, se presenta el cronograma de las actividades, los recursos (humanos, materiales), el presupuesto que demandará la implementación de este plan y la evaluación.

<b>ACTIVIDAD N°1</b>
<b>Encuentro con equipo de conducción del I.P.E.M. N°193.</b>
<b><u>DURACIÓN:</u></b> 90 minutos.
<b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b> el objetivo de esta actividad es reunirse con el equipo de conducción para la presentación de la propuesta y para dialogar sobre el plan de intervención.
<p><b>INICIO (20 minutos)</b></p> <p>La licenciada en Educación se presentará ante las autoridades del I.P.E.M N°193 para dialogar acerca de la propuesta que se llevará a cabo en la institución y realizar un diagnóstico.</p> <p>A su vez, se acordarán las líneas de acción, implementación y destinatarios.</p>
<p><b>DESARROLLO (50 minutos)</b></p> <p>Durante el encuentro, la licenciada explicará a través de una presentación en Prezi por qué se propone realizar esta propuesta con los estudiantes de segundo año.</p> <p>Se generará un espacio en el que especialistas en discapacidad auditiva aborden los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo social de discapacidad.</li> <li>• ¿Cómo tratar a una persona con discapacidad auditiva?</li> <li>• Nociones básicas de la discapacidad auditiva.</li> </ul>

Toda esa información que compartirán los especialistas y el equipo de Educación Especial se anotarán en afiches.

Se trabajará, posteriormente con el equipo de Educación Especial, docente en LSA de dicha institución y especialistas, para diseñar una propuesta de inclusión en LSA en el I.P.E.M N°193. Se elaborará una agenda de trabajo para el desarrollo de las actividades.

**CIERRE (20 minutos)**

Como actividad de cierre, la licenciada reflexionará con los presentes acerca de los siguientes interrogantes:

**Cuestionario**

¿Estamos preparadas para comunicarnos con personas con discapacidad auditiva?

¿Debemos esperar que llegue un alumno o una alumna con discapacidad auditiva para que el entorno aprenda LSA en la escuela? ¿O es mejor estar preparadas y/o capacitadas para atender a los estudiantes con discapacidad auditiva?

¿Podremos llevar a cabo, esta propuesta, primero con un curso escolar y de a poco ir preparando a los estudiantes y docentes de otros cursos escolares?

Elaboración propia, 2021.

Se anotarán en afiches los aportes de los participantes a fin de que sirva como insumo en actividades posteriores.

<b>ACTIVIDAD N°2</b>	
<b>Encuentro con estudiantes de segundo año y docente del área de Lengua.</b>	
<b><u>DURACIÓN:</u></b>	50 minutos.
<b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b>	el objetivo de esta actividad es comenzar a trabajar la LSA con estudiantes y docente de Lengua, realizar un diagnóstico de saberes previos y reflexionar sobre la importancia de la LSA en la escuela.
<b>INICIO (15 minutos)</b>	Presentación ante los estudiantes y docente de Lengua. Indagación acerca de conocimiento sobre LSA tanto a estudiantes como a docentes a partir de los siguientes interrogantes y reflexión: ¿Qué sabemos acerca de la Lengua de Seña Argentina? ¿Conocemos a alguna persona con discapacidad auditiva? ¿Conocemos su lengua? ¿Nos podemos comunicar? ¿Qué nos haría falta saber?
<b>DESARROLLO (25 minutos)</b>	Visualización de un video introductorio sobre la importancia de la LSA en la escuela: Lengua de Señas Argentinas <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Uj4U9UtgcTk&amp;t=40s">https://www.youtube.com/watch?v=Uj4U9UtgcTk&amp;t=40s</a> (Itgrarte fundación, 2019).  Luego se reflexionará acerca de la importancia de conocer y manejar la LSA. Se anotarán en afiches los principales temas que debe saber la persona que se inicia en LSA.
<b>CIERRE (10 minutos)</b>	Se reflexionará acerca de la importancia de conocer la LSA para comunicarse con personas con discapacidad auditiva.

<b>ACTIVIDAD N°3</b>	
<b>Jornada sobre LSA. Análisis de situaciones comunicativas.</b>	
<b><u>DURACIÓN:</u></b>	60 minutos.
<b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b>	el objetivo de esta actividad es analizar diferentes situaciones comunicativas sobre LSA. Lectura de cuadernillos sobre LSA.
<b>INICIO (10 minutos)</b>	Se retomará lo trabajado anteriormente y se dialogará acerca de la importancia del uso de LSA.
<b>DESARROLLO (40 minutos)</b>	<p>En esta jornada se analizarán situaciones comunicativas: Saludos en LSA.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8igc7_Fxw7U">https://www.youtube.com/watch?v=8igc7_Fxw7U</a> (Sarria, 2020).</p> <p>Cómo me comunico con una persona sorda.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ofF3GOQga3E">https://www.youtube.com/watch?v=ofF3GOQga3E</a> (Sarria, 2020).</p> <p>Abecedario en Lengua de Seña por medio de una canción de L-Gante (Eltrece, 2021)  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=08E3oCOTW8A">https://www.youtube.com/watch?v=08E3oCOTW8A</a>. Este será un recurso que entusiasmará a los estudiantes dado que es un cantante muy conocido por los adolescentes.</p> <p>Posteriormente, se dialogará con los estudiantes y docentes acerca del material audiovisual presentado a partir del siguiente interrogante: ¿qué conocimientos debemos tener para poder interactuar con personas con discapacidad visual?</p>
<b>CIERRE (10 minutos)</b>	Para finalizar se reflexionará acerca de la importancia de la lengua de seña en la comunicación y se les comentará a los estudiantes sobre el taller que se realizará en el próximo encuentro.

## ACTIVIDAD N°4

### Encuentro con estudiantes de segundo año y docente del área de Lengua.

**DESCRIPCIÓN:** esta actividad se desarrollará durante tres semanas dado que se trabajarán sobre el uso del abecedario para conocer la relación letra y gesto, pero, por otro lado, gestos que se relacionan con construcciones más amplia.

Además, se trabajará sobre la diferenciación entre el uso de deletreo gestual y el uso de gestos como construcción oracional. Esta actividad se repetirá tres veces, pero con diferentes estrategias.

#### **PRIMER ENCUESTRO**

##### **INICIO (15 minutos)**

Se les comentará a los estudiantes que este taller está destinado a adquirir la LSA y para ello, se utilizará un manual de Lengua de Seña que se utiliza en la actualidad. El objetivo de esta primera parte es que exploren el manual.

##### **DESARROLLO (40 minutos)**

Luego, el docente de lengua explicará el circuito de la comunicación, y si bien es un contenido ya trabajado, la idea es rescatar los saberes previos. Además, el docente hará hincapié en cada elemento de la comunicación, principalmente en: emisor, receptor, canal. Posteriormente, la licenciada en educación preguntará qué gesto se realizará para señalar cada letra del abecedario. Los estudiantes podrán mirar su manual.

##### **CIERRE (15 minutos)**

Finalmente, les acercará a los estudiantes un breve cuestionario con los siguientes interrogantes: ¿Qué te pareció este taller? ¿Se te hace difícil alguna seña? ¿Crees que es necesario aprender Lengua de seña? ¿Alguna vez crees que lo necesitarás?

**SEGUNDO ENCUENTRO****INICIO (15 minutos)**

En este segundo encuentro, la licenciada dará continuidad al taller iniciado. En esta oportunidad se visualizará videos del canal de Youtube de la Municipalidad de Concordia.

Son varios videos educativos del taller en LSA.

**DESARROLLO (70 minutos)**

Se retomará la actividad del encuentro anterior sobre el abecedario en LSA, pero a través de un video explicativo. “Taller online de LSA: El abecedario” (Municipalidad de Concordia, 2020): <https://www.youtube.com/watch?v=BB7Ds0KH78A>

Luego se realizará un repaso con los estudiantes y docente sobre la gestualización del abecedario. Seguidamente, se trabajará con el video “Taller online de LSA: Saludos cotidianos” (Municipalidad de Concordia, 2021): <https://www.youtube.com/watch?v=46OPAfk9qgQ> y se realizarán actividades en los que los estudiantes deban saludar a otro utilizando la LSA.

Posteriormente, se visualizará un video: “Taller online de LSA: Familia” (Municipalidad de Concordia, 2021): <https://www.youtube.com/watch?v=CfYr1pSewaA>. El objetivo es que los estudiantes adquieran más vocabulario en LSA. Se les pedirá a los participantes que señen las palabras “mamá”, “papá”, “hermano”, “hermana”, “tío”, “tia”, “abuelo/a”.

Finalmente, se visualizarán videos de repaso: “Taller en LSA: repaso 1” (Municipalidad de Concordia, 2021): <https://www.youtube.com/watch?v=LcaR0YqAFW4>

**CIERRE (15 minutos)**

Como actividad de cierre, se les ofrecerá a los participantes una tarjeta de salida, como instrumento de evaluación. El objetivo es evaluar la propuesta.

¿Cómo me sentí?

¿Cómo me resulta el uso de LSA?

¿Qué cosas cambiarías sobre el taller? ¿Por qué?

Elaboración propia, 2021.

## **TERCER ENCUENTRO**

### **INICIO (15 minutos)**

Este encuentro, es parte de una serie de talleres sobre el uso de LSA en las escuelas. El objetivo es que los participantes adquirieran vocabulario en LSA.

### **DESARROLLO (70 minutos)**

Como parte de ampliar el vocabulario en LSA, se continuará con la visualización de videos y su consecuente práctica. Estos serán los videos que se seleccionan para el taller:

“Taller online de LSA: Lugares” (Municipalidad de Concordia, 2021):

<https://www.youtube.com/watch?v=iTnfYM08v0c>

“Taller online de LSA: colores” (Municipalidad de Concordia, 2021):

<https://www.youtube.com/watch?v=7H2pNDsmsjw>

“Taller online de LSA: tiempo” (Municipalidad de Concordia, 2021):

<https://www.youtube.com/watch?v=aJcqBIPKjp0>

“Taller online de LSA: medios de transporte” (Municipalidad de Concordia, 2021):

<https://www.youtube.com/watch?v=BYp6MsGSgmQ>

### **CIERRE (15 minutos)**

Como actividad de cierre, se les preguntará a los participantes qué les pareció el taller, como se sintieron, si tuvieron alguna dificultad.



## Cronograma

Las actividades se desarrollarán durante seis semanas, tal como se visualiza en el siguiente diagrama.

Tabla 4: Cronograma

Actividad	Tiempo					
	Mes 1				Mes 2	
	S1	S2	S3	S4	S5	S6
Actividad 1						
Actividad 2						
Actividad 3						
Actividad 4						

Elaboración propia, 2021.

## Recursos

El presente plan de intervención necesita de los siguientes recursos para su implementación:

Tabla 5: Recursos

HUMANOS	MATERIALES	TECNOLÓGICOS	LOGÍSTICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciada en educación.</li> <li>• Estudiantes.</li> <li>• Docentes del I.P.E.M N°193</li> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Docentes de Escuela Especial.</li> <li>• Especialista en LSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas</li> <li>• Sillas</li> <li>• Afiches</li> <li>• Fibrones.</li> <li>• Manual de LSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Netbook.</li> <li>• Proyector.</li> <li>• Parlantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa online prezi</li> <li>• Videos de talleres en LSA de Youtube.</li> </ul>

Elaboración propia, 2021.

## Presupuesto

El presupuesto total para la puesta en marcha de este plan de intervención es de \$110000 y en el siguiente cuadro se brindan los detalles.

*Tabla 6: Presupuesto*

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Honorarios de la Licenciada en Educación.	\$35000
Recursos materiales (fotocopias, fibrones, afiches)	\$15000
Logística para la realización de capacitación y diseño de talleres	\$30000
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua).	\$0
Refrigerios para la totalidad de los encuentros.	\$30000
TOTAL	\$110000

Elaboración propia, 2021.

## Evaluación

La evaluación es una parte fundamental de todo plan de intervención como así también de cualquier propuesta que se quiera implementar. Los datos que arrojan las actividades de evaluación permiten realizar diferentes ajustes a la programación realizada con el fin de lograr los objetivos que se proponen.

Para algunos autores como Cronbach (1963), la evaluación permite realizar una recogida y uso de la información para la toma de decisiones, mientras que para Ander Egg (2000), la evaluación tiene un doble propósito adaptar la evaluación a los estudiantes y, por otro, comprobar si esta ha conseguido las finalidades que se persiguen.

En cualquiera de las dos opiniones de los autores, se destacan la recogida de información y la comprobación de resultados para la toma de decisiones, esto es porque cuando se realiza una actividad que involucra saber si vamos por el camino correcto, es necesario elaborar algunos instrumentos que nos brinden información.

Es necesario que el tipo de evaluación que se utiliza para este plan de intervención es la evaluación procesual ya que esta permite realizar ajustes a medida que se desarrollan las actividades. La evaluación de proceso, siguiendo a Perez Pino, Clavero, Carbó Ayala y González Falcón (2017):

es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo. Tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio de la educación superior, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso (p.264).

Es decir que en toda evaluación hay una persona que evalúa y una persona que es evaluada, como así también, un objeto a ser evaluado. En cualquier caso, la evaluación busca comprobar si los objetivos pensados, se logran o no, y en ese caso, ofrece una retroalimentación que permite realizar ajustes en plena marcha.

Por ello, para este plan de intervención se han utilizado tarjetas de salidas, que ofrecen una información inmediata y que consta de dos o tres preguntas, tal como se pueden ver al final de algunas actividades, como así también, cuestionarios, con preguntas acerca de la

implementación de la propuesta, sobre cómo se sienten en el taller y qué modificarían. A continuación, se presentan los instrumentos:

#### Cuestionario

¿Estamos preparadas para comunicarnos con personas con discapacidad auditiva?

¿Debemos esperar que llegue un alumno o una alumna con discapacidad auditiva para que el entorno aprenda LSA en la escuela? ¿O es mejor estar preparadas y/o capacitadas para atender a los estudiantes con discapacidad auditiva?

¿Podremos llevar a cabo, esta propuesta, primero con un curso escolar y de a poco ir preparando a los estudiantes y docentes de otros cursos escolares?

Elaboración propia, 2021.

#### Tarjeta de salida

¿Cómo me sentí? ¿Cómo me resulta el uso de LSA?

¿Qué cosas cambiarías sobre el taller? ¿Por qué?

Elaboración propia, 2021.

Ambos instrumentos de evaluación permiten realizar ajustes sobre la marcha y es por ello que han sido seleccionados entre otros instrumentos de evaluación, ya que brinda información de manera rápida debido a las actividades programadas.

## **Resultados esperados**

En relación con los objetivos planteados se espera lograr el desarrollo de propuestas inclusivas en materia de comunicación en la comunidad educativa del I.P.E.M. N°193 “José María Paz”: una de ellas es el abordaje de LSA en la escuela. A su vez, se busca sensibilizar a los estudiantes de segundo año del CB sobre el valor de la inclusión y mejorar las relaciones interpersonales.

Por ello, y en relación con los objetivos específicos, se espera lograr con la implementación de la propuesta los siguientes resultados:

- En relación con el primer objetivo se espera lograr que la comunidad educativa del I.P.E.M. N°193 incorpore a su proyecto institucional capacitaciones mediante talleres sobre el uso de LSA y su importancia.
- Con respecto al segundo objetivo se espera que los encuentros despierten el interés de los estudiantes para aprender sobre LSA, como así también, comprender la importancia de estar preparados para comunicarnos con personas con discapacidad auditiva.
- En cuanto al tercer objetivo se espera que los estudiantes se concienticen sobre el uso de LSA mediante la utilización de videos sobre formas de comunicación e importancia de su uso preparándolos para su eventual uso.
- Acerca del cuarto objetivo se espera que la propuesta de capacitación brinde las herramientas necesarias para el manejo de LSA tanto en docentes como en estudiantes de segundo año del CB.

## **Conclusión**

A modo de conclusión se señala que cada una de las etapas de este plan de intervención han sido de gran importancia ya que la delimitación de la necesidad ha permitido desplegar una serie de estrategias para lograr que el I.P.E.M. N°193 “José María Paz” cuente con un proyecto de inclusión en Lengua de Seña Argentina para personas con discapacidad auditiva.

Además, pensar en esa necesidad institucional ha permitido elaborar objetivos precisos para la implementación de la propuesta, como así también, la realización de actividades que permitan lograr la inclusión de Lengua de Seña Argentina en la institución e involucrar a los estudiantes de segundo año del Ciclo Básico, mejorar sus relaciones interpersonales y ampliar sus experiencias lingüísticas.

Por eso, es importante la realización de este plan porque en la institución, que se proclama inclusora, se gestan procesos de inclusión educativa, se potencian los procesos de enseñanza y aprendizajes, se amplían los horizontes educativos, se mejoran las relaciones interpersonales, se amplían derechos y se da respuesta a una necesidad de la comunidad sorda para la inclusión de la LSA en la escuela.

En cuanto a las fortalezas del plan del plan se señala que apunta a un proyecto de inclusión educativa en materia de comunicación como lo es la enseñanza de la LSA. A su vez, se destaca que hay una mayor participación no solo de los estudiantes, sino de la comunidad educativa en general para la implementación de la propuesta, como así también el trabajo interinstitucional con la modalidad especial.

En relación con las debilidades del plan se destaca que, al no haber una ley que respalde la enseñanza de la LSA en la escuela, dificulta su implementación ya que, al no estar enmarcada en una ley, esta temática no es incluida en los proyectos educativos institucionales y deja su enseñanza a cargo de la modalidad especial, sin tener en cuenta que es necesario articular entre el nivel y la modalidad.

En ese sentido, se incluye como recomendación a futuro poder ampliar y profundizar más acerca de esta temática, como así también la elaboración de un proyecto de inclusión en LSA sostenido en el tiempo y la ampliación hacia un proyecto institucional de comunicación que abarque diversas formas de comunicación, como lo es la enseñanza de sistema Braille para personas con discapacidad visual.

## Referencias

- Cámara de diputados (7 de abril de 2018) Modificación del art. 87 (Proyecto de Ley). [*Ley de Educación Nacional 26206*] DO 2657-D-2018.
- Durán, Á., Lucía, A., & Cordero, V. (2009). Educación Inclusiva en nuestras aulas. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. *Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica*, n. 37.
- Haualand, H. y Allen C. (2009). Personas Sordas y Derechos Humanos. Federación Mundial de Sordos y Asociación Nacional de Sordos de Suecia.
- Hernández Sánchez, B. (2016). Evaluación del ecosistema inclusivo, familiar y educativo de las personas con discapacidad en el contexto panameño.
- Larrauri, R. (2009) Ecosistema educativo y fracaso escolar. Ecosistema educativo y fracaso escolar. Lima, Perú: *Revista Iberoamericana de Educación*.
- López, J. (2017). Facilitadores de la inclusión. *Revista de Educación inclusiva*, 5(1).
- Pérez Pino, M., Clavero, J., Carbó Ayala, J., & González Falcón, M. (2017). La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje. *Edumecentro*, 9(3), 263-283.
- Sigal, D. (2013). Mirando la discapacidad desde la comunicación. *Revista Contextos de Educación*, 14, 44-52.
- Sinisi, L. (2010). Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación* 1(1), 11-14.



Talou, C., Borzi, S., Sánchez Vázquez, M., Gómez, M., Escobar, S., & Hernández Salazar, V. (2010). Inclusión escolar: Reflexiones desde las concepciones y opiniones de los docentes. *Revista de Psicología-Segunda época*, 11.

Tovar, L. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Lenguaje*, 28, 42-61.

Universidad Siglo 21 (2019a) *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 2.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019b) *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 4.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019c) *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 5.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019d) *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 6.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019e) *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 7.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019f) *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 8.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019g) *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 9.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019h) *Módulo 0. Ecosistemas educativos e inclusión.* Recuperado

de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Vogliotti, M., Lapenda, M. y Rusell, G. (2013). *Un enfoque plurilingüe en la educación de estudiantes sordos. Aportes para trabajar las lenguas en la escuela.* Buenos Aires: UNICEF Argentina.

### **Referencias audiovisuales**

Eltrece (21 de julio de 2021). *L-Gante hizo escuela: una niña se sumó con lenguaje de señas*

*al hit del abecedario* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=08E3oCOTW8A>

Itgrarte fundación (25 de marzo de 2019) *Lengua de Señas Argentinas* [Archivo de video].

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Uj4U9UtgcTk&t=40s>

Municipalidad de Concordia (21 de abril del 2020) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

*1. Abecedario* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=BB7Ds0KH78A>

Municipalidad de Concordia (23 de abril del 2020) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

2. *Saludos cotidianos* [Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=46OPAfk9qgQ>

Municipalidad de Concordia (27 de agosto de 2021) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

5. *Familia* [Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=CfYr1pSewaA>

Municipalidad de Concordia (27 de agosto de 2021) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

6. *Colores* [Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=7H2pNDsmsjw>

Municipalidad de Concordia (27 de agosto de 2021) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

9. *Repaso* [Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=LcaR0YqAFW4>

Municipalidad de Concordia (12 de octubre de 2021) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

21. *Tiempo* [Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=aJcqBIPKjp0>

Municipalidad de Concordia (12 de octubre de 2021) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

22. *Lugares y negocios* [Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=LcaR0YqAFW4>

Municipalidad de Concordia (14 de octubre de 2021) *Taller online de Lengua de Seña. Clase*

23. *Medios de transportes* [Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=BYp6MsGSgmQ>

Sarria, C. (5 de agosto de 2020). *Saludos en LSA- Lengua de Seña Argentina* [Archivo de video]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=8igc7\\_Fxw7U](https://www.youtube.com/watch?v=8igc7_Fxw7U)

Sarria, C. (7 de octubre de 2020). *Como me comunico con una persona en LSA/ Lengua de Seña Argentina* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ofF3GOQga3E>